

## CMAC de Paita

### Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió modificar el *rating* de Institución de C- a C, así como la perspectiva de Positiva a Estable. Lo anterior se fundamenta en:

**Moderado ratio de solvencia:** La Institución registró un ratio de capital global (RCG) de 14.6% a diciembre 2022 (15.1% a diciembre 2021), similar a lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales (CM).

De otro lado, cabe señalar que el 22 de diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones, donde se exigen ciertas modificaciones e implementaciones, con el fin de continuar con la convergencia normativa a Basilea III, las cuales cuentan con un periodo de adecuación y empezarían a ser ejecutadas a partir del presente año. Considerando lo anterior, se debe señalar que el RCG ascendió a 14.7% a enero 2023; mientras que el indicador ajustado al perfil de riesgo fue 10.0%.

**Comportamiento de la cartera:** Entre el 2015 y el 2019, Caja Paita mostró una reducción anual promedio de 8.9% en el saldo de colocaciones brutas. Sin embargo, a partir del 2020, se mostró una reversión en la tendencia, registrándose un incremento en dicho año de 6.4% (2.7% sin incluir los créditos desembolsados con recursos de programas del Gobierno); mientras que, en el 2021, el aumento fue de 9.9%. En el 2022, se registró un crecimiento de 4.4%, el cual se vio acotado por la venta de créditos vencidos y en cobranza judicial por S/ 7.7 MM realizado al Fondo de Cajas Municipales (FOCMAC), enfocado en sanear la cartera.

Asimismo, cabe destacar que este crecimiento constante viene acompañado de una estrategia enfocada en la colocación, principalmente, de créditos de montos menores (crédito promedio aproximado de S/ 6,500 vs S/ 15,300 del sistema CM).

**La tendencia de la morosidad.** Desde el 2020, los niveles de mora han mostrado una mejora, reflejado en los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), los cuales ascendieron a 11.4% y 12.0%, respectivamente, a diciembre 2022 (17.8% y 18.5%, respectivamente, a diciembre 2021). Los índices obtenidos en el último año, fueron influenciados por la venta de cartera, mencionado anteriormente. Si se consideran dentro del cálculo dichas ventas, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado serían 16.0% y 16.5%, respectivamente, manteniéndose aún la tendencia favorable.

**Estabilidad en los indicadores de cobertura.** La Caja ha mostrado una consistencia en los indicadores de cobertura, registrándose ratios de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada de 100.5% y 93.4%, respectivamente (95.8% y 91.9% al cierre del 2021). Además, el indicador de cobertura de cartera pesada de la Entidad fue superior al obtenido por el sistema CM (86.3%).

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C	C-

Con información financiera auditada a diciembre 2022.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 20/03/2023 y 16/09/2022.

### Perspectiva

Estable

### Indicadores Financieros

S/ miles	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Total Activos	181,769	167,228	167,167
Patrimonio	28,392	28,025	30,342
Resultado	614	-2,317	-1,407
ROA	0.3%	-1.4%	-0.9%
ROE	2.2%	-7.9%	-4.5%
Capital Global	14.6%	15.1%	15.7%

\* Fuente: Caja Paita

### Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022)

### Analistas

Sandra Guedes  
[sandraguedes@aai.com.pe](mailto:sandraguedes@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omarmaldonado@aai.com.pe](mailto:omarmaldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588



**Generación de utilidades.** Al cierre del 2022, la Caja Paita logró registrar una utilidad neta por S/ 0.6 MM, producto del crecimiento en el saldo de colocaciones, y por ende en el nivel de ingresos, así como por la menor injerencia, en términos relativos, de los gastos de provisiones por incobrabilidad y de los gastos operativos. Como se recordará, desde el 2019 la Caja registraba pérdidas. Se espera, a fines del 2023, una utilidad aún acotada, debido, entre otros, a una mayor tasa pasiva promedio, como consecuencia del incremento gradual de la tasa referencial del BCRP.

Por su parte, la Clasificadora considera entre los principales retos que tiene Caja Paita: i) mantener una continuidad en la plana gerencial que permita la oportuna implementación de estrategias y la consolidación de planes; ii) fortalecer el control crediticio, con la finalidad de potenciar los procesos de evaluación y seguimiento; iii) crecer de manera ordenada en un entorno altamente competitivo; iv) reducir de forma progresiva la participación, en términos porcentuales, de los gastos operativos; y, v) mantener un moderado nivel de solvencia.

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se mantiene una reducción constante de los índices de mora, así como una mejora en los niveles de rentabilidad, en un escenario donde se mantengan aceptables niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría en caso se registre una reducción en el indicador de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

## Entorno Macroeconómico

Durante el 2022, la economía peruana creció 2.7% con respecto al 2021. El consumo privado aumentó alrededor de 4.5%, sostenido en la normalización de los hábitos de gasto luego de la pandemia, la recuperación del empleo, y la disponibilidad de liquidez extraordinaria dada la liberación de CTS y retiros de AFP. Con respecto a la inversión privada, ésta se mantuvo en niveles similares al año previo, destacando el incremento de la inversión minera en 1.5% ante la culminación del proyecto cuprífero Quellaveco.

Los sectores más dinámicos fueron los de servicios (+3.6%), comercio (+3.2%) y manufactura no primaria (+3.0%), consistente con la expansión del consumo privado y el retorno a los niveles de actividad prepandemia. Sin embargo, los sectores primarios cayeron alrededor de 0.5% debido a la contracción de los sectores minería (-0.5%), manufactura primaria (-3.0%) y pesca (-16.0%).

Pese a lo anterior, la economía peruana aún viene siendo afectada, tanto por factores externos como locales, destacando en este último el impacto de la incertidumbre política en los últimos meses del año. Sólo en diciembre 2022, la tasa de crecimiento registrada fue de 0.9% y evidenció el impacto significativo de la crisis social que atravesó el país a raíz del fallido golpe de Estado del ex presidente Pedro Castillo. En esta línea, en enero 2023 se registró una disminución del PBI de 1.1%.

Con respecto a la inflación, ésta cerró el 2022 en 8.5%, un máximo de 26 años, afectado por los mayores precios internacionales de petróleo (WTI promedio 2022: +39.0% vs. 2021) y *commodities* agrícolas (trigo: +28.0% y maíz: +19.0%). Así, acumuló su segundo año consecutivo por encima del rango meta del BCRP, que se ubica entre 1.0% y 3.0%. Por su parte, la inflación subyacente, que excluye alimentos y energía, cerró el 2022 en 5.6%, cerca de su máximo de 22 años.

Para controlar la presión inflacionaria, la tasa de referencia del BCRP pasó de 2.50% al cierre del 2021 a 7.50% a fines del 2022 y 7.75% a enero 2023, con lo que alcanzó su máximo histórico. Durante los primeros 8 meses del año se elevó la tasa a un ritmo de 50 puntos básicos por mes y desde setiembre el ritmo se redujo a 25 pbs. El incremento de tasas de bancos centrales es un fenómeno global, tanto de países desarrollados como emergentes, que tiene por objetivo anclar las expectativas de inflación a futuro ante tasas de inflación observadas no vistas en décadas y muy por encima de las metas de las entidades monetarias.

Se espera que la inflación siga estando fuera de los rangos meta del BCRP, pero a niveles menores a los registrados en el 2021 y 2022. Con ello, no se esperaría nuevas subidas en la tasa de referencia en los siguientes meses, la cual se encuentra en 7.75%. Así, con una inflación esperada entre 4.5% y 5.0%, se esperaría que la tasa de referencia tienda a bajar en el último trimestre del año.

Por su parte, el tipo de cambio mostró una reducción de 4.2% en el 2022 y cerró en S/ 3.81 por dólar. Esto se debió a las fortalezas macroeconómicas del Perú, que permitieron mantener la estabilidad de la moneda peruana frente a la incertidumbre política y económica.

Dado el riesgo político, se ha revisado a la baja el crecimiento económico siendo el consenso alrededor de 2.2%. No obstante, cabe destacar que el país mantiene sólidos fundamentos macroeconómicos como un ratio deuda pública / PBI de 34.0%, por debajo a la de sus pares y de países BBB, importantes reservas y una liquidez holgada.

## Acontecimientos Recientes

### Cambios Regulatorios – Basilea III

A fines del 2022, la SBS aprobó 6 resoluciones que tienen como objetivo adecuar el marco regulatorio del sistema financiero peruano al estándar de Basilea III, y así fortalecer la solvencia, con un mayor nivel de exigencia de capital en nuestro país. De esta forma, el regulador busca mejorar la cantidad y calidad del capital en el tiempo.

Entre los principales cambios se tiene:

- Una nueva estructura del patrimonio efectivo, compuesta por Capital Ordinario de Nivel 1 (CTE1) y Capital Adicional de Nivel 1, que componen el Patrimonio Efectivo de Nivel 1, donde el CTE1 deberá ser como mínimo 4.5% de los Activos Ponderados por Riesgo (APR), y el Patrimonio Efectivo N1 deberá ser como mínimo el 6.0% de los APR, con un plazo de adecuación hasta marzo 2024. De esta forma, se elimina el nivel 3. Para el cálculo del patrimonio efectivo, se incluirá la totalidad de las utilidades, y se deducirá los intangibles, que venían considerándose en los APRs con un ponderador de hasta 1,000.0%.
- Adicionalmente, se ha establecido un colchón de conservación de capital cuyo requerimiento se establece en 2.5% del APR con un grado de adecuación de 4 años. Este colchón, junto con los de ciclo económico y concentración de mercado, deben cubrirse con el CTE1.
- Los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y riesgo operacional, serán multiplicados por un factor de ajuste, y contarán con un cronograma de adecuación hasta marzo 2024.

## Descripción de la Institución

La CMAC Paita se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Caja de Paita inició sus actividades en 1989, al amparo del D.L. N° 23039. En 1997, la Institución se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 33,008 y 27,682 millones, respectivamente (S/ 29,286 y 24,719 millones, respectivamente, a fines del 2021). Dentro del sistema, Caja Paita ocupó el décimo primer puesto en colocaciones y en depósitos.

#### Part. CMAC Paita en Sistema Cajas Municipales

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Créditos Directos	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%
Depósitos	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%

\* Fuente: SBS

A diciembre 2022, la Entidad contaba con un total de 13 oficinas, de las cuales 6 se encuentran en el departamento de Piura, 2 en San Martín, 1 en Amazonas, 1 en La Libertad, 1 en Lambayeque, 1 en Loreto y 1 en Tumbes. Asimismo, la Caja cuenta con 11 oficinas informativas. Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 88.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Referente a la Gerencia Mancomunada, en el 2019 se realizaron cambios en todas las gerencias; mientras que, en el 2020, se realizaron cambios en las gerencias de créditos y de ahorros y finanzas, manteniéndose desde entonces una estabilidad en los cargos.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que una continua rotación de la gerencia podría retrasar la implementación de estrategias, así como la negociación con diversos proveedores, dilatando la consolidación oportuna de los planes de la Institución.

## Desempeño - Caja Paita

En línea con la crisis sanitaria y económica generada por el COVID-19, en el 2020 el PBI peruano registró una caída de 11.0%, según el BCRP, debido, entre otros, a las medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. En el 2021 se registró una importante recuperación económica (+13.6%), y posteriormente en el 2022 se registró una desaceleración en el crecimiento (+2.7% según INEI).

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja Paita, en el 2020, registraron un aumento anual de 6.4%, impulsado en parte por los créditos otorgados con recursos provenientes del programa FAE Mype. Por su parte, al cierre del 2021, se registró un crecimiento anual de 9.9%.

Durante el 2022, se exhibió un incremento anual en el saldo de colocaciones de 4.4%; mientras que las entidades en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales registraron un aumento de 9.1% y 12.7%, respectivamente.

En cuanto a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 37.1 millones, superiores en 17.4% a lo reportado durante el 2021, producto del incremento en el saldo de las colocaciones y un mayor rendimiento de cartera. Además, es importante recordar que, en el 2021, se dio una reversión de intereses devengados generados por créditos reprogramados que mostraron incumplimiento de pagos.

En lo referente a la composición de los ingresos, el 97.5% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos (98.0% en el 2021).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 7.9 millones, superiores en 19.3% a los registrados durante el 2021 (S/ 6.6 MM), debido al incremento de la tasa pasiva promedio, como consecuencia del aumento gradual de la tasa de referencia del BCRP; y, al crecimiento anual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos con el sistema financiero + adeudados) en 9.5%.

De esta manera, la utilidad financiera bruta fue de S/ 29.3 millones durante el 2022 (S/ 25.0 millones en el 2021). En lo referente al margen financiero bruto, este pasó de 79.1% a 78.8%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que el margen obtenido por la Caja se mantuvo por encima de lo mostrado por el sistema de CM (76.4%).

Margen Financiero Bruto	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
CMAC Paita	76.2%	78.6%	78.3%	79.1%	78.8%
CMAC Santa	72.9%	72.4%	66.2%	70.9%	76.8%
CMAC Trujillo	77.1%	76.7%	74.1%	80.6%	79.6%
CMAC Arequipa	79.2%	79.3%	76.4%	83.3%	78.2%
Sistema CM	75.4%	75.2%	72.2%	77.8%	76.4%
Compartamos	85.1%	85.4%	79.6%	87.1%	84.0%
Mibanco	82.2%	81.6%	80.6%	88.3%	79.5%

\* Fuente: Caja Paita y SBS

	ROE*			ROA*		
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-20	Dic-21	Dic-22
CMAC Paita	-4.5%	-7.9%	2.2%	-0.9%	-1.4%	0.3%
CMAC Santa	-19.4%	-16.4%	-2.1%	-2.9%	-2.1%	-0.3%
CMAC Trujillo	1.0%	2.7%	9.2%	0.2%	0.5%	1.6%
CMAC Arequipa	4.4%	8.8%	10.9%	0.5%	1.0%	1.2%
Sistema CM	2.1%	3.0%	8.8%	0.3%	0.3%	1.0%
Compartamos	-6.6%	6.0%	16.0%	-1.1%	1.0%	2.7%
Mibanco	-1.6%	7.9%	18.1%	-0.2%	1.1%	2.7%

\* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior - difiere del calculado por la SBS

\* Fuente: Caja Paita y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), este ascendió a S/ 17.2 millones (S/ 12.8 millones en el 2021). Así, el gasto por este concepto significó el 46.4% de los ingresos (40.5% a diciembre 2021).

De igual forma, la Institución mostró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 0.5 millones y S/ 13.5 millones, respectivamente (S/ 0.6 millones y S/ 9.0 millones, respectivamente, durante el 2021).

En relación a los gastos operativos, estos ascendieron a S/ 26.0 millones, superiores a lo registrado durante el 2021 (S/ 24.4 MM), debido al mayor gasto en personal. No obstante, dado al aumento en el nivel de generación, se registró una reducción del indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta), el cual fue de 84.4% (90.8% a diciembre 2021). Este indicador aún se mantiene elevado, en comparación al promedio del sistema CM (57.8%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
CMAC Paita	75.0%	76.5%	83.2%	90.8%	84.4%
CMAC Santa	80.5%	90.4%	115.9%	101.1%	86.1%
CMAC Trujillo	64.1%	63.2%	69.7%	63.0%	54.4%
CMAC Arequipa	51.6%	49.8%	52.7%	50.0%	50.5%
Sistema CM	58.2%	58.1%	60.4%	60.2%	57.8%
Compartamos	61.1%	61.0%	73.3%	55.5%	52.3%
Mibanco	44.9%	50.2%	54.9%	54.5%	48.2%

\* Fuente: Caja Paita y SBS

Cabe mencionar que, al cierre del 2022, la Caja exhibió una utilidad neta de S/ 0.6 millones, a diferencia de la pérdida neta registrada durante el 2021 (-S/ 2.3 millones), impulsado por los mayores ingresos y una menor injerencia, en términos relativos, de los gastos por provisiones por incobrabilidad y de los gastos operativos. Se debe recordar que la Caja registraba pérdidas desde el 2019.

Adicionalmente, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron 0.3% y 2.2%, respectivamente (-1.4% y -7.9%, respectivamente, durante el 2021).

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos que enfrenta la Caja Paita son de naturaleza crediticia. La Caja ha diseñado una Gestión Integral de Riesgos, que le permita una oportuna identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, mediante el manual de política y procedimientos de administración créditos.

La Gerencia de Riesgos reporta directamente al Directorio, mediante el Comité de Riesgos, el cual está conformado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada y el Gerente de la Unidad de Riesgos. Este comité es el responsable de la formulación de las declaraciones referidas al apetito y capacidad de riesgo de la Caja.

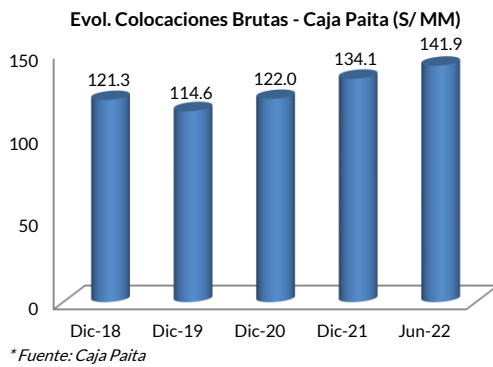
**Riesgo crediticio:** Para gestionar este riesgo, la Caja ha establecido una serie de políticas y procedimientos a las diferentes fases del proceso del préstamo; asimismo se han establecido límites en cuanto a los niveles de concentración y límites de sobreendeudamiento.

Entre los años 2015 y 2019, las colocaciones brutas de Caja Paita mostraron una tendencia decreciente, exhibiéndose una reducción anual promedio de 8.9%. Recién a partir del 2020 se registró una reversión en la tendencia, con un crecimiento anual de 6.4% impulsado, entre otros, por los créditos desembolsados de programas del Gobierno (básicamente FAE Mype). Posteriormente, en el 2021, se registró un incremento anual en las colocaciones de 9.9%.

Al cierre del 2022, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 140.0 millones, superiores en 4.4% a lo mostrado a fines del año anterior. Este incremento se enfocó, medido por saldo, en créditos de consumo y a medianas empresas. En el caso específico de las colocaciones de entidades especializadas en microfinanzas y del sistema CM, estas mostraron un incremento de 9.1% y 12.7%, respectivamente.

Respecto al crecimiento de la Caja en el último año, se debe mencionar que este se vio acotado por la venta de créditos vencidos y en cobranza judicial al FOCMAC por S/ 7.7 MM (5.5% del saldo de colocaciones). Lo anterior estuvo enfocado en sanear la cartera.





En lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, consumo y microempresas, mantienen la mayor participación con el 36.7%, 32.21% y 24.3%, respectivamente (37.1%, 28.2%, y 29.8% a diciembre 2021).

**Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Paita**

Tipo de Crédito	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	5.9%	5.3%	4.8%	4.9%	6.9%
Pequeñas Empresas	38.9%	40.7%	36.2%	37.1%	36.7%
Microempresas	35.5%	32.3%	34.2%	29.8%	24.3%
Consumo	19.7%	21.7%	24.9%	28.2%	32.2%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\* Fuente: SBS

A su vez, se debe señalar que aproximadamente un 27% de sus colocaciones contaban con garantías preferentes (16% correspondientes a garantías hipotecarias).

En el caso específico del número de deudores, éste registró un incremento enfocado principalmente en los créditos de consumo. Así, el número de clientes pasó de 21,518 a fines del 2021 a 21,669 a diciembre 2022.

Tomando en cuenta lo anterior, el monto del crédito promedio fue de S/ 6,460, (S/ 6,230 al cierre del 2021). Se debe indicar que el monto promedio exhibido por el sistema CM fue de S/ 15,300, similar a lo obtenido a fines del 2021.

Con relación a la participación por sector económico, Caja Paita registró el 33.5% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 9.6% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura y un 6.5% en pesca.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** Se debe destacar que la Caja ha mantenido una tendencia decreciente en sus indicadores de morosidad. De esta manera, a diciembre 2022, la Caja registró ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 11.4% y 12.0%, respectivamente (17.8% y 18.5%, respectivamente, a fines del 2021).

En lo que respecta al sistema CM, estos registraron, en promedio, ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado de 10.3% y 12.0%, respectivamente.

	CAR. Ajustado			CP. Ajustado		
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-20	Dic-21	Dic-22
CMAC Paita	20.1%	17.8%	11.4%	22.1%	18.5%	12.0%
CMAC Santa	27.0%	20.4%	12.5%	27.5%	22.2%	14.7%
CMAC Trujillo	11.2%	12.5%	10.8%	12.0%	13.0%	10.6%
CMAC Arequipa	7.6%	10.1%	10.5%	10.1%	17.2%	14.4%
Sistema CM	9.6%	10.5%	10.3%	12.1%	14.0%	12.0%
Compartamos	11.5%	18.2%	13.4%	12.8%	18.5%	13.7%
Mibanco	10.2%	15.0%	11.1%	11.6%	15.8%	11.9%

\* Fuente: Caja Paita y SBS

Cabe mencionar que, si se incluye en el cálculo el monto de créditos vendidos, los indicadores de Caja Paita antes mencionados ascenderían a 16.0% y 16.5%, respectivamente, manteniéndose aún la tendencia favorable.

A su vez, el stock de provisiones ascendió a S/ 11.0 millones (S/ 20.3 millones en el 2021). Sin embargo, tomando en consideración el menor nivel de mora, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 100.5% y 93.4%, respectivamente (95.8% y 91.9%, a fines del 2021). Se debe destacar que el indicador de cartera pesada se ubicó por encima del obtenido por el sistema CM (86.3%).

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-20	Dic-21	Dic-22
CMAC Paita	109.0%	95.8%	100.5%	97.4%	91.9%	93.4%
CMAC Santa	91.4%	96.9%	105.8%	90.6%	89.7%	82.7%
CMAC Trujillo	103.5%	100.0%	112.5%	94.8%	95.6%	114.8%
CMAC Arequipa	175.7%	172.3%	121.0%	123.6%	78.3%	79.9%
Sistema CM	128.5%	123.6%	104.8%	96.2%	83.0%	86.3%
Compartamos	129.8%	110.0%	131.2%	113.1%	107.9%	126.8%
Mibanco	143.0%	125.9%	126.9%	122.5%	113.7%	111.5%

\* Fuente: Caja Paita y SBS

Es importante señalar que en diciembre 2021, se emitió la resolución SBS N°3922, la cual resolvió que los créditos reprogramados por COVID-19, deberían aplicar adicionalmente a lo acordado en la resolución N° 3155 emitido en diciembre 2020, lo siguiente: i) a los créditos con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría deficiente; y, ii) a los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 12 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Dudoso. Asimismo, a los intereses devengados de los créditos reprogramados que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría pérdida. Las medidas señaladas son aplicables solo a los

créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

Al cierre del 2022, el impacto de esta resolución en la exigencia de provisiones específicas adicionales para la Caja fue menor, considerando que se mantenía solo el 1.0% de la cartera como reprogramada por el concepto de COVID-19 (5.2% a fines del 2021).

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de -0.2% (3.1% a diciembre 2021).

**Riesgo de Mercado:** Los fondos disponibles de la Entidad ascendieron a S/ 22.8 millones (S/ 27.6 millones a fines del 2021). Cabe mencionar que, del total de estos fondos, el 20% se encontraba en caja; el 58% en bancos y otras entidades financieras; el 21% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); y, el 1.0% restante, en otras disponibilidades.

Adicionalmente, al cierre del 2022, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 3.1 millones (S/ 0.6 millones a diciembre 2021), de los cuales el 84.2% se encontraba compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

**Liquidez:** Los fondos disponibles de la Caja representaron el 149.0% de los depósitos de ahorros y el 15.7% del total de obligaciones con el público (170.7% y 22.0%, respectivamente, a diciembre 2021).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables representaron el 14.3% del total de los activos (16.9% al cierre del 2021), por encima del porcentaje obtenido por el sistema CM (16.3%).

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 17.5% (21.0% a diciembre 2021).

Además, cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera estuvieron por encima de los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 15.8% y en moneda extranjera de 106.4% a diciembre 2022 (23.6% y 102.5%, respectivamente, a fines del 2021).

En lo que respecta al ratio de inversiones líquidas, este registró un promedio mensual a diciembre 2022 de 17.4% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 128.4% en moneda nacional y 242.7% en moneda extranjera.

**Calce:** Al cierre del 2022, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados), el 97.4% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descalses en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 82% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja, a diciembre 2022, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 3.5 millones (S/ 3.2 millones a fines del 2021).

## Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento; y, en menor proporción, en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a diciembre 2022, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Paíta, financiando el 79.7% del total de sus activos.

Estructura de Fondeo

% sobre el Total de Activos	Caja Paíta			Sistema CM		
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Obligaciones a Plazos	61.1%	62.4%	68.1%	48.0%	44.4%	48.6%
Obligaciones Ahorro	11.1%	9.7%	8.4%	20.9%	22.4%	18.6%
Total Oblig. con el Público	77.1%	75.2%	79.7%	73.6%	71.1%	71.7%
Dep.del sistema financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%	0.9%	0.9%
Adeudos	2.5%	5.7%	1.8%	5.7%	7.9%	10.3%
Valores en circulación	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.3%	0.2%
Total Recursos de Terceros	79.6%	80.9%	81.6%	80.4%	80.2%	83.2%
Patrimonio Neto	18.2%	16.8%	15.6%	11.4%	11.5%	11.7%

\* Fuente: Caja Paíta y SBS.

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 145.0 millones (S/ 125.9 MM al cierre del 2021). Dentro de la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo representaron el 85.5%, seguido de las cuentas de ahorro con el 10.6% (82.9% y 12.9%, respectivamente, a diciembre 2021).

A su vez, los diez principales depositantes representaron el 10% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 14%.

Por su parte, la Caja registró un saldo de adeudados por S/ 3.3 millones, de los cuales el 56.7% correspondía a una línea con la Caja Piura, 22.7% a la Caja Sullana y el 20.6% restante al programa FAE Mype otorgado por el Gobierno.

**Capital:**

Caja Paita registró un patrimonio efectivo de S/ 29.3 millones al cierre del 2022 (S/ 29.1 MM a diciembre 2021). De esta manera, considerando el incremento en el nivel de operaciones, el ratio de capital global fue de 14.6% (15.1% a fines del 2021), similar a lo obtenido por el sistema CM.

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 14.2%. Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 13.9% (14.6% al cierre del 2021).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2022, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 29.3 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.9%.

De otro lado, se debe señalar que el 22 de diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones, donde se exigen ciertas modificaciones, con el fin de continuar con la convergencia normativa a Basilea III, las cuales empezarán a ser implementadas a partir del 2023. Cabe destacar que las modificaciones propuestas cuentan con un periodo de adecuación.

En línea con lo anterior, el ratio de capital global de la Entidad ascendió a 14.7% a enero 2023; mientras que el indicador ajustado al perfil de riesgo fue 10.0%.



<b>CMAC Paita</b> (Cifras en miles de soles)	<b>Dic-18</b>	<b>Dic-19</b>	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>178,403</b>	<b>162,746</b>	<b>167,167</b>	<b>167,228</b>	<b>181,769</b>
Disponible	31,484	31,366	30,178	27,621	22,783
Colocaciones Brutas	121,337	114,645	121,974	134,102	140,042
Inversiones Financieras	18,906	15,014	11,232	4,303	6,961
Activos Rentables (1)	150,682	137,429	142,800	144,893	158,822
Provisiones para Incobrabilidad	17,218	21,126	22,441	20,251	11,022
<b>Pasivo Total</b>	<b>145,861</b>	<b>130,559</b>	<b>136,825</b>	<b>139,202</b>	<b>153,377</b>
Depósitos y Captaciones del Público	139,669	127,191	128,948	125,877	145,031
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	0	0	0	0	0
Adeudados	0	0	4,099	9,616	3,346
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>32,542</b>	<b>32,187</b>	<b>30,342</b>	<b>28,025</b>	<b>28,392</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	39,638	38,200	33,444	31,645	37,144
Gastos Financieros	9,443	8,184	7,260	6,614	7,892
Margen Financiero Bruto	30,195	30,016	26,184	25,031	29,252
Provisiones de colocaciones	7,011	6,314	4,810	3,237	3,236
Margen Financiero Neto	23,185	23,702	21,374	21,794	26,016
Ingresos por Serv. Financieros Neto	1,122	1,490	1,208	1,794	1,646
Utilidad por venta de cartera	0	0	0	0	110
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,385	-159	147	615	745
Margen Operativo	25,691	25,033	22,729	24,203	28,517
Gastos Administrativos	23,510	24,127	22,791	24,351	26,065
Otras provisiones	32	-43	20	473	188
Depreciación y amortización	1,778	1,176	1,265	1,523	1,652
Impuestos y participaciones	242	128	59	174	-2
<b>Utilidad neta</b>	<b>130</b>	<b>-355</b>	<b>-1,407</b>	<b>-2,317</b>	<b>614</b>
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	0.4%	-1.1%	-4.5%	-7.9%	2.2%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	0.1%	-0.2%	-0.9%	-1.4%	0.3%
Utilidad / ingresos	0.3%	-0.9%	-4.2%	-7.3%	1.6%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	26.3%	27.8%	23.4%	21.8%	23.4%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	6.8%	6.4%	5.5%	4.9%	5.3%
Margen Financiero Bruto	76.2%	78.6%	78.3%	79.1%	78.8%
Ratio de Eficiencia (3)	75.1%	76.6%	83.2%	90.8%	84.4%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	-0.7%	0.0%	-1.0%	-1.9%	-0.1%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	5.5%	5.4%	4.1%	2.5%	2.4%
<b>Activos</b>					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	68.0%	70.4%	73.0%	80.2%	77.0%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	13.6%	17.7%	14.0%	14.1%	6.5%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	17.3%	20.6%	16.9%	15.8%	7.8%
Cartera Pesada (5) / Colocaciones Brutas	17.3%	21.0%	18.9%	16.4%	8.4%
Provisiones / Cartera Atrasada	104.4%	104.0%	131.8%	106.9%	121.7%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	81.8%	89.5%	109.0%	95.8%	100.5%
Provisiones / Cartera Pesada	82.0%	87.9%	97.4%	91.9%	93.4%
Activos Improductivos (6) / Total de Activos	14.2%	14.3%	10.1%	12.0%	11.3%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Pasivos / Patrimonio	4.5	4.1	4.5	5.0	5.4
Ratio de Capital Global	18.5%	18.1%	15.7%	15.1%	14.6%

<b>CMAC Paita</b> (Cifras en miles de soles)	<b>Dic-18</b>	<b>Dic-19</b>	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>
<b>Liquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	22.5%	24.7%	23.4%	21.9%	15.7%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones	74.4%	73.4%	77.0%	90.2%	88.8%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	79.0%	77.0%	66.0%	81.2%	89.1%
CPP	3.7%	2.0%	15.1%	2.4%	2.5%
Deficiente	2.8%	1.8%	2.0%	1.3%	0.9%
Dudoso	3.5%	4.2%	3.5%	1.9%	1.9%
Pérdida	11.0%	14.9%	13.4%	13.2%	5.6%
<b>Otros</b>					
Sucursales	13	13	13	13	13
Número de Empleados	306	326	306	321	329
Colocaciones / Empleados	397	352	399	418	426

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones

(4) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(6) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita
Domicilio legal:	Jr. Plaza de Armas 176 - 178 Paita
RUC:	20102361939
Teléfono:	(073) 213080 - 213456

### Relación de directores\*

Rosa Noya Rodríguez	Presidente del Directorio
Eduardo Sánchez Ruíz	Vicepresidente
Brenda Silupú Garcés	Director
Javier Correa Merchán	Director
Eusebio Junco Rumiche	Director
Carlos Albán Ramírez	Director

### Relación de ejecutivos\*

Roberto Ibáñez Vázquez	Gerente de Créditos
Maritza Ramos Mendíves	Gerente de Ahorros y Finanzas
Nicolás La Torre Rázuri	Gerente de Administración

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial de Paita	81.5%
FOCMAC	18.5%

(\*) Nota: Información a marzo 2023

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría C
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

### Definiciones

#### Instituciones Financieras y Seguros

**CATEGORÍA C:** Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.2% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.